



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ACUERDO NUMERO 078 DE 2003
(Octubre 20)

Por el cual se crea el DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA, adscrito a la Facultad de Ingenieria.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Acuerdo No. 061 de julio 4 de 2000, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño creó el Programa de Ingeniería Electrónica, adscrito a la Facultad de Ingenieria;

Que mediante Resolución No. 1343 de junio de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, se autorizó el Registro Calificado del Programa de Ingeniería Electrónica por siete años;

Que el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, luego de una visita realizada a la Universidad de Nariño en marzo del presente año, recomendó la creación del Departamento de Electrónica;

Que el Consejo de la Facultad de Ingenieria, mediante Proposición 024 de agosto 15 de 2003, recomienda se autorice la creación del Departamento de Electrónica, adscrito a la Facultad de Ingenieria de la Universidad de Nariño;

Que con la creación de dicho Departamento, se logrará un mejor desarrollo académico-administrativo del Programa de Ingeniería Electrónica y servirá de soporte para implementar otros Programas en áreas del conocimiento afines;

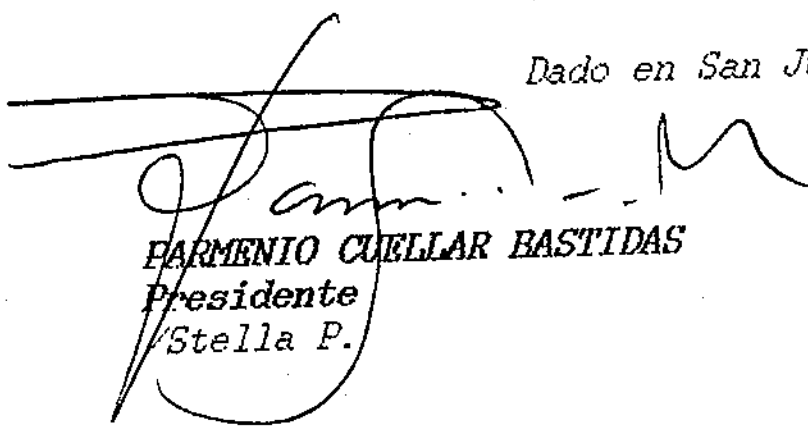
Que mediante Proposición 026 de octubre 2 de 2003, el Consejo Académico recomienda a este Organismo la creación del Departamento de Electrónica.

ACUERDA :

ARTICULO UNICO. Crear el DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA, adscrito a la Facultad de Ingenieria de la Universidad de Nariño.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en San Juan de Pasto, el 20 de octubre de 2003.


FARMENIO CUELLAR BASTIDAS
Presidente
Stella P.


LUIS ALBERTO BRAVO ORTEGA
Secretario